

Anexo a las Normas Congresuales del Proceso de Fusión Comfia-Fecoht aprobadas por el Consejo Confederal de fecha 28 de enero de 2014, para la celebración de la Asamblea Territorial de Comfia-CCOO Madrid

- 1.- La Comisión Ejecutiva de Comfia Madrid aprueba el presente anexo a las Normas Congresuales del Proceso de Fusión Comfia-Fecoht aprobadas por el Consejo Confederal de fecha 28 de enero de 2014, para participar en el ámbito de Madrid en dicho Proceso de Fusión, mediante convocatoria de Asamblea Congresual de Comfia-CCOO Madrid.
- 2.- La celebración de la Asamblea será en el día 25 de Abril de 2014, en el Auditorio Marcelino Camacho, en la sede de Comisiones Obreras de Madrid.
- 3.- Se debatirán los documentos mencionados en las Normas Congresuales.
- 4.- El Orden del Día de la Asamblea
 - Informe general
 - Debate documentos, presentación de enmiendas, votación.
- Elección delegación a los Congresos Federales de Fusión y de constitución de la nueva federación.

1.a. Calendario

Fechas (2014)	Reuniones y tareas				
30 de enero	Inicio del proceso por la Ejecutiva de Comfia Madrid. Aprobación del presente Anexo a las Normas Congresuales aprobadas por la Confederación.				
10 al 14 de febrero	Convocatorias de asambleas de Nivel I y publicación de los censos y delegados a elegir.				
13 al 17 de febrero	Fechas tope reclamaciones a los censos ante la CINRR NIV (3 días desde publicación) dependiendo de la fecha de convocatoria.				
15 al 19 de febrero	Fechas tope resolución reclamaciones a censos y notificación (2 días desde fin de reclamaciones) dependiendo de la fecha de convocatoria.				
17 al 20 de febrero	Fechas tope recurso ante la CIN Confederal (1 día desde resolución de reclamaciones a censos) dependiendo de la fecha de resolución de reclamaciones.				
21 de febrero	Fecha tope resolución y notificación CIN Confederal				
24 al 26 de febrero	Plazo de presentación de candidaturas (3 días)				
27 de febrero	Fecha proclamación provisional de candidaturas				



1 de marzo	Fecha tope Reclamaciones contra la proclamación provisional de candidaturas ante la CINRR NIV					
3 de marzo	Resolución y notificación reclamaciones candidaturas					
4 de marzo	Fecha tope Reclamación ante la CIN Confederal					
5 de marzo	Fecha tope Resolución y notificación reclamación ante CIN (1 día)					
3 al 6 de marzo	Fechas tope proclamación definitiva de candidaturas, (dependiendo de que haya habido o no reclamaciones)					
4 al 19 de marzo	Asambleas Congresuales de nivel I para elegir las delegaciones a:					
	Asamblea Congresual de Comfia CCOO Madrid – fusión-					
	Congreso de constitución de la nueva Federación en Madrid.					
	Dependiendo de que haya habido o no reclamaciones a la proclamación de candidaturas, podrán realizarse a partir del 4 de marzo o a partir del 7 de marzo.					
20 de marzo	Fecha tope reclamaciones contra los actos de la última Asamblea Nivel I.					
	Todas las Actas de las Asambleas Nivel I deben obrar en poder de la Secretaría de Organización de Comfia-CCOO Madrid, habiéndoselas remitido por correo electrónico a la dirección cgimenez@comfia.ccoo.es					
21 de marzo	Resolución y notificación CINRR Nivel IV sobre resoluciones contra Actos última Asamblea.					
22 de marzo	Fecha tope reclamación ante la CIN Confederal (1 día desde resolución CINRR)					
25 de marzo	Resolución y notificación reclamaciones antes la CIN Confederal sobre actos Asambleas.					
25 de abril	Asamblea Congresual Comfia-CCOO Madrid para elegir la delegación al Congreso de fusión Nivel IV					

1.b. Composición y funcionamiento de la Asamblea

Estará integrada por 154 personas, elegidas de la siguiente manera:

14 Miembros Natos de la Comisión Ejecutiva de Comfia-CCOO Madrid.



140 personas a elegir en las Asambleas de I Nivel por las Secciones Sindicales de Madrid,, distribuidos proporcionalmente a su media de cuotas afiliativas del periodo comprendido entre los años 2010 y 2013, ambos incluidos.

Las Secciones Sindicales con una media de cuotas correspondiente a entre 50 y 136 personas (ambos incluidos) elegirán un delegado.

Las afiliadas y afiliados en empresas de menos de 50 afiliados serán convocados a Asambleas de restos por Agrupaciones, conforme a los criterios aprobados en las Normas Congresuales.

Las Secciones Sindicales con una media superior a 136, elegirán proporcionalmente según el Anexo 1: Cuadro de atribución de delegados y delegadas convocados a la Asamblea Territorial y al congreso de constitución de la nueva federación.

1.c. Elección en las Asambleas de nivel I de las delegadas y delegados al Congreso de constitución de la nueva Federación en Madrid fruto de la fusión Comfia-Fecoht.

Durante el proceso de preparación de la Asamblea Territorial, la delegación de Comfia-CCOO Madrid al Congreso de constitución de la nueva Federación de Madrid, integrada por 94 personas, se elegirá de la siguiente manera:

9 Miembros Natos de la Comisión Ejecutiva de Comfia-CCOO Madrid.

85 personas a elegir en las Asambleas de I Nivel por las Secciones Sindicales de Madrid,, distribuidos proporcionalmente a su media de cuotas afiliativas del periodo comprendido entre los años 2010 y 2013, ambos incluidos.

Las Secciones Sindicales con una media de cuotas correspondiente a entre 50 y 223 personas (ambos incluidos) elegirán un delegado.

Las afiliadas y afiliados en empresas de menos de 50 afiliados serán convocados a Asambleas de restos por Agrupaciones, conforme a los criterios aprobados en las Normas Congresuales.

Las Secciones Sindicales con una media superior a 223, elegirán proporcionalmente según el Anexo 1: Cuadro de atribución de delegados y delegadas convocados a la Asamblea Territorial y al congreso de constitución de la nueva federación.

1.d. Comisiones.

Comisión de Credenciales:

Compuesta por 6 personas elegidas: 1 por Caixa, 1 por Sabadell, 1 por Axa, 1 por Atos, 1 por Sitel, y 1 por Comisión Ejecutiva.

Esta comisión verificará la identidad de los delegados y delegadas asistentes y elaborará un acta o informe sobre los delegados/as convocados y asistentes.

Comisión de Candidaturas y Resoluciones

Compuesta por 6 personas elegidas: 1 por BBVA, 1 por Popular, 1 por Tecnocom, 1 por Allianz, 1 por Técnicas Reunidas, y 1 por Comisión Ejecutiva.



Esta Comisión será la responsable de validar las candidaturas que se presenten conforme a los criterios e instrucciones aprobados en las Normas Congresuales aprobadas por el Consejo Confederal.

Nombrará un portavoz para su presentación ante el Plenario.

También planteará al Plenario para su aprobación aquellas resoluciones que cuenten con al menos el 10% de avales de las delegadas o delegados.

1.e Mesa de la Asamblea

Estará compuesta por 7 personas, elegidas 1 por Bankia, 1 por Santander, 1 por Mapfre, 1 por Indra, 1 por Unisono, 1 por Redsys, entre cada una de las Empresas con más afiliación y 1 persona miembro de la Comisión Ejecutiva.

La Mesa elegirá de entre sus miembros a quien presidirá el Plenario, que dirigirá los debates, y una Secretaria o Secretario de Actas. Conjuntamente levantarán acta de los acuerdos del Plenario. Dicha acta será remitida a la Secretaría de Organización de Comfia-CCOO estatal inmediatamente terminado el acto o a más tardar al día siguiente.

1.f Organización y Servicio Técnico

Conforme a la disposición Decimoquinta de las Normas Congresuales aprobadas por el Consejo Confederal, el desarrollo y organización interna de las Asambleas nivel I y la Asamblea Territorial Nivel III de Madrid corresponderá a la Secretaría de Organización de Comfia-CCOO Madrid.

El responsable del Servicio Técnico será Carlos Jiménez Caminero.



ANEXO I

Cuadro de atribución de delegados y delegadas convocados a la Asamblea

Territorial y al congreso de constitución de la nueva federación.

EMPRESAS SECTOR FINANCIERO	cuotas medias	A LA ASAMBLEA	DELEGADOS/AS AL PLENARIO DE CONSTITUCION
BANCO SANTANDER S.A.	1992	15	8
BANKIA SA.	1860	13	8
BANCO CAIXABANK SA.	1789	13	8
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, SA	1075	8	4
BANCO DE SABADELL SA	570	4	2
BANCO POPULAR ESPAÑOL, SA	440	3	1
BARCLAYS BANK, SA	290	2	1
KUTXABANK SA.	209	2	1
NOVAGALICIA BANCO SA	208	2	1
CAJA ESPAÑA DUERO	198	1	1
BANKINTER, SA	164	1	1
CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORRO		1	1
CAJAMAR, CAJARURAL SDAD COOP DE CREDITO		1	1
IBERCAJA BANCO SAU	123	1	1
CATALUNYA BANC S.A.	113	1	1
BNP PARIBAS FILIAL	103	1	1
DEUTSCHE BANK S.A.E.	102	1	1
BANCO DE ESPAÑA	90	1	1
CITIBANK ESPAÑA SA.	78	1	1
CUOTAS DE RESTOS EMPRESAS <50	666	4	2
Total general	10.325	76	46

EMPRESAS TIC		media cuotas	A LA ASAMBLEA	DELEGADOS/AS AL PLENARIO DE CONSTITUCION
GRUPO INDRA		246	2	1
ATOS SAE		218	1	1
CAPGEMINI SLU		127	1	1
TECNOCOM ESPAÑA SOLUTIONS, S.L.		102	1	1
SOGETI, S.L.		56	1	1
CUOTAS DE RESTOS EMPRESAS <50		1466	10	5
	Total general	2.215	16	10



EMPRESAS OFICINAS Y DESPACHOS	Cuotas medias	A LA ASAMBLEA	DELEGADOS/AS AL PLENARIO DE CONSTITUCION
REDSYS SERVICIOS DE PROCESAMIENTO SLU	104	1	1
MULTIASISTENCIA	59	1	1
CUOTAS DE RESTOS EMPRESAS <50	1695	12	6
Total general	1.858	14	8

EMPRESAS SEGUROS	media cuotas	A LA ASAMBLEA	DELEGADOS/AS AL PLENARIO DE CONSTITUCION
GRUPO MAPFRE	327	2	1
GRUPO AXA	235	2	1
ALLIANZ COMPAÑIA SEGUROS Y REASEGUROS, SA		1	1
ALLIANZ GLOBAL CORPORATE SCURSAL EN ESPAÑA		1	1
CUOTAS DE RESTOS EMPRESAS <50		8	4
TOTAL	1.838	14	8

EMPRESAS CONTACT CENTER	media cuotas	A LA ASAMBLEA	DELEGADOS/AS AL PLENARIO DE CONSTITUCION
UNISONO SOLUCIONES DE NEGOCIO SA	214	1	1
SITEL IBERICA TELESERVICES, SA	157	1	1
KONECTA BTO SL	137	1	1
TRANSCOM WORLDWIDE SPAIN S.L	117	1	1
TELEPERFORMANCE ESPAÑA IBERPHONE, S.AU		1	1
UNITONO SERVICIOS EXTERNALIZADOS	73	1	1
SERV.TELEMARKETING SA. SERTEL	71	1	1
CUOTAS DE RESTOS EMPRESAS <50	517	3	1
Total general	1.359	10	8

OTRAS EMPRESAS		cuotas medias	A LA ASAMBLEA	DELEGADOS/AS AL PLENARIO DE CONSTITUCION
CCOO US MADRID USMR		148	1	1
CCOO CONFEDERACION SINDICAL		127	1	1
TECNOLOGIAS Y SERVICIOS AGRARIOS		54	1	1
CUOTAS DE RESTOS EMPRESAS <50		1000	7	2
	Total general	1.329	10	5